

# **Este lunes comenzará el período de recuperación de saberes para estudiantes con espacios curriculares pendientes**

29 julio, 2024



**La etapa que otorga la posibilidad de rendir materias pendientes de aprobación durará hasta el 30 de agosto y los estudiantes deberán inscribirse en las escuelas donde cursaron.**

Este lunes 29 de julio comenzará el período de recuperación de saberes para estudiantes con espacios curriculares pendientes de aprobación y libres por equivalencia, como también para estudiantes egresados.

El período durará un mes, desde el 29 de julio al 30 de agosto, y los estudiantes deberán inscribirse en las escuelas donde cursaron o están cursando, con el fin de aprobar esos espacios curriculares adeudados. Cada escuela organizará la actividad de esas semanas.

Es un período de recuperación formativa y continua que se desarrolla fuera del horario escolar con un profesor específico que la escuela designará oportunamente.

Las horas financiadas por el programa Mejor en Mi Escuela tienen como objetivo que todos los estudiantes lleguen a fin de año sin la carga de los espacios curriculares pendientes para poder tener una promoción al ciclo lectivo 2025. Cabe destacar que el formato de recuperación de saberes está establecido en la Resolución 2023-2580 de la DGE.

El director del nivel Secundario, Emilio Moreno, señaló: “Es un período que deben aprovechar los estudiantes, ya que muchos egresados pueden lograr el egreso efectivo o avanzar hacia ello pudiendo aprobar los espacios curriculares pendientes, y los alumnos que están cursando van a mejorar la posibilidad de la promoción al ciclo lectivo 2025”.